



## LICITACIÓN RDM 026

### CONSULTORÍA “INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS MULTISECTORIALES LIDERADAS POR MUJERES, A TRAVÉS DE LA DIGITALIZACIÓN EN MARKETPLACES GLOBALES, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS A MODELOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES” CÓDIGO 23REDME-254423

#### ACTA DE ADMISIBILIDAD

En Santiago, con fecha 4 de marzo de 2024, en conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la licitación Consultoría “Internacionalización de Empresas Multisectoriales Lideradas por Mujeres, a través de la Digitalización en Marketplaces Globales, para la Comercialización de Bienes o Servicios Asociados a Modelos Productivos Sostenibles” código 23REDME-254423, se procede a levantar el acta de admisibilidad de las propuestas presentadas por los interesados de acuerdo con el detalle que se señala a continuación.

Se constató la cantidad de 2 propuestas recibidas de acuerdo con el plazo y hora de postulación definidas en las TDR que regulan la presente licitación.

Suscribe la presente acta doña Fabiola Rivera Martínez, Ejecutiva de Desarrollo Empresarial de CODESSER y Nickol Chávez Minaya asistente administrativa de CODESSER, quienes actúan en calidad de ministros de Fe.

Se deja constancia de la situación de admisibilidad de las propuestas, bajo los siguientes 3 tipos de resultados obtenidos:

- **Admisible sin observaciones.**
- **Admisible con observaciones No subsanables:** Admisible identificando las observaciones referidas a antecedentes técnicos sin posibilidad de subsanación, en concordancia con el artículo 13, Apertura y Revisión de las Ofertas, de los TDR que regulan la licitación.
- **Admisible con observaciones A subsanar:** Admisible identificando las observaciones referidas a antecedentes legales con posibilidad de subsanación, en concordancia con el artículo 13, Apertura y Revisión de las Ofertas, de los TDR que regulan la licitación.

N°	Nombre del Oferente	RUT del Oferente	Fecha de Recepción	Resultados de Admisibilidad
1	ASESORIAS Y CONSULTORÍAS SANTA RITA LTDA	76.952.229-8	29-02-2024	<u>Admisible sin observaciones</u>
2	LAP CHILE SPA	76.659.947-8	01-03-2024	<u>Admisible con observaciones A subsanar:</u> - Se solicita presentar datos del oferente, en formato Anexo 6 solicitado.

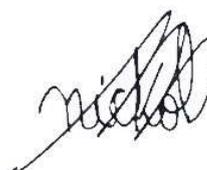
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita presentar escritura de constitución de la empresa, solo se presenta modificación de febrero de 2017.</li> <li>- Se solicita presentar Certificado de Vigencia de la sociedad emitido con fecha no mayor a 90 días, el presentado no cumple esta condición.</li> <li>- Se solicita presentar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales (F-30) Vigente.</li> <li>- Se solicita presentar Certificado de deuda de la Tesorería General de la República Vigente.</li> </ul> <p><b><u>Admisible con observaciones No subsanables:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se presenta Anexo 1.</li> <li>- Curriculum del equipo profesional no se presenta en formato Anexo 2 solicitado.</li> <li>- Copia de título de profesional Sheila Delaloye presentado no es legible.</li> <li>- No se presentan cartas de compromiso de cada profesional para participar en el proyecto (Anexo 3).</li> </ul>
--	--	--	--	--

La apertura de las ofertas se realizó mediante descarga de archivos a partir de enlaces y/o documentos adjuntos al correo electrónico de Fabiola Rivera; [fabiola.rivera@codesser.cl](mailto:fabiola.rivera@codesser.cl) enviado por los oferentes.

Los oferentes que presenten el resultado de **Admisible con observaciones A subsanar** tienen un plazo de hasta **2 días hábiles** para que aclaren y/o subsanen la omisión de las formalidades requeridas, enviando respuesta vía correo electrónico a [fabiola.rivera@codesser.cl](mailto:fabiola.rivera@codesser.cl) a **más tardar hasta las 18:00 del jueves 07 de marzo de 2024**. Transcurrido el plazo otorgado sin que el oferente subsane las omisiones señaladas, se rechazará sin más trámite su oferta.



**Fabiola Rivera Martínez**  
Ejecutiva de Desarrollo Empresarial  
CODESSER

**Nickol Chávez Minaya**  
Asistente Administrativa  
CODESSER